

## **LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 1900**

### **VISTO:**

Que en el año 2022 se cumplen CUARENTA años del conflicto del Atlántico Sur suscitado entre nuestro país y el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE por la disputa de soberanía sobre las ISLAS MALVINAS y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el rol de la mujer durante la Guerra de Malvinas no es un tópico abordado habitualmente. Las mujeres fueron, entre otras categorías, las enfermeras de la guerra, quienes no sólo curaron heridas si no que fueron la contención psicológica de los ex combatientes. Su labor fue extraordinaria, su contención, su atención y su sabiduría médica fueron de imprescindible aporte. A nivel político y social, ellas fueron desamparadas, no solo durante el régimen militar sino también en los regímenes democráticos. En la conciencia nacional priman los ex combatientes como protagonistas, dejando a un lado a las mujeres que participaron desde su rol pasivo.

Que a través del siguiente proyecto planteamos la necesidad de mostrar lo que significaron las mujeres durante la Guerra de Malvinas. La historia de la guerra guarda verdades, silencios, historias no narradas, protagonistas no reconocidos, sentimientos oprimidos, sensaciones impensables. Abordar este hecho bélico inspira un sentimiento muy

particular, donde la necesidad de esclarecer cada detalle motiva a una búsqueda ardua de la verdad.

Que las mujeres fueron un eslabón primordial durante el desarrollo de la guerra. Madres, hermanas, novias, todas apoyaron sin cesar a sus esposos, hijos o novios que fueron involucrados en un conflicto que muchos conciben como “nefasto e irresponsable”. Adentraron en una historia difícil de contar con el transcurso de los días, donde el sentimiento de tristeza y preocupación hacían eco de una sociedad movilizada por recuperar las Islas Malvinas.

Que ellas desde su lugar aportaron lo que pudieron y acudieron a toda herramienta a su alcance para tener fe y esperanza de que pronto sus familiares volvieran sanos a sus hogares. Junto a ellas otras mujeres participaron de la guerra. La mayoría fueron enfermeras voluntarias (instrumentadoras quirúrgicas), radio operadoras, maestras, isleñas civiles, todas vivieron el horror desde adentro. Un sector de mujeres profesionales, dedicadas a la rama de la salud formó parte de la Guerra de Malvinas, no solo desde su rol pasivo sino desde su rol activo como enfermeras. Son parte de nuestra historia.

Que pocos y casi nadie las recuerda. Cada una de ellas tiene una historia particular que merece ser contada, destacada y difundida. Ellas son las mujeres de la Guerra de Malvinas, veteranas que sufrieron las mismas secuelas que los ex combatientes y que de a poco están empezando a contar sus vidas, ellas son parte de nuestro testimonio histórico, ellas merecen ser escuchadas y reconocidas, ellas son “Las Heroínas Anónimas”.

Que estas mujeres son: **Fuerza Aérea:** Alicia Reynoso, Stella Morales, Ana Macitto; Gladis Maluendes; Gisela Basler (alemana); Sonia Escudero; Stella Botta; Mirta Rodríguez ; Elda Solohaga; Mónica Rosas; Mónica Rodríguez; Marta Arce y Liliana Colino. - **Marina:** Claudia Patricia Lorenzini, Nancy Susana Stancatto, María Alejandra Piero, María Graciela Trinchin, María Alejandra Rossini, Nancy Castro, Liliana Castro y Cristina Battistela. - **Ejército:** Silvia Barrera, Susana Mazza, María Marta Lemme, María Cecilia Ricchieri, María Angélica Sendes, Doris West y Norma Navarro.

Que, en dicho contexto, el objetivo del siguiente proyecto tiene como fin reivindicar el reconocimiento y el homenaje al rol de las mujeres en la Guerra de Malvinas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

### **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** Coloquesé placa alusiva a las “Heroínas de Malvinas” en la Plaza Malvinas de la ciudad de Firmat en el marco del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**